



DAÑOS EN EDITORIAL.— Una bomba de alto poder estalló en la Editorial "El Pulgarcito", en calle "Gabriela Mistral", y causó daños de consideración. La señora Margarita Muñoz, propietaria, dijo que ésta es segunda vez que sufre esta clase de atentados. En el pequeño negocio editan libros de textos para estudiantes de bachillerato y funciona una sala de ventas de libros de autores nacionales. El estallido del artefacto se escuchó a varios kilómetros de la capital.

No Extenderán Permiso de Armas a los Menores

-El Ministerio de Defensa dio a conocer ayer, un comunicado en el cual indica los requisitos mínimos para poder obtener permiso para portar armas de fuego.

Además se indica como requisito básico el tener veintidós años de edad.

El comunicado dice:

a- Requisitos y documentación necesaria para la obtención de la licencia:

a- Ser mayor de edad (21 años).

b- Estar capacitado

mental y físicamente para portar arma.

c- Presentar personalmente en la oficina de control de armas de su jurisdicción lo siguiente: 1) El o las armas. 2) Partida de nacimiento, original o fotocopia. 3) Cédula de Identidad Personal o Carné de residencia. 4) Solvencia de buena conducta, extendida por la Policía Nacional. 5) Tres fotografías recientes, tamaño cédula, por arma. 6) Factura, recibo o documento que lo acredite

como propietario del arma.

2- Las oficinas para el control de armas en el De-

partamento de San Salvador funcionan en las Direcciones Generales de los tres Cuerpos de Seguridad Pública: Guardia Nacional, Policía Nacional y Policía de Hacienda. En el resto de los Departamentos de la República, en las Comandancias Departamentales.

3- Cuando le sea notificado que la portación del o las armas está autorizada, deberá:

a- Presentarse a la Sección de Tesorería del Servicio de Tesorería en San Salvador o en las Administraciones de Renta en los demás Departamentos, o a cancelar la cantidad de CINCUENTA COLONES

—Favor pase a la página 17.



AGASAJADO.— El doctor Armando Rivera Villacorta, ex director de varios hospitales del país, fue homenajeado por el personal médico de Salud Pública, al cumplir 41 años de labor ininterrumpida en el ramo.

Quinto Paro de Clases a Nivel Nacional el Lunes

El quinto paro de clases a nivel nacional realizará la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños, ANDES, del 28 al 30 de este mes.

Dirigentes de la organización magisterial declararon que la suspensión de las clases durante tres días, fue acordada en sesión general en apoyo a las demandas que han presentado los profesores de Ciudad Normal "Alberto Masferrer", de los supervisores escolares, de TV Educativa y del Centro Nacional de Artes, para solicitar aumento de sueldos.

Los profesores que trabajan en las instituciones mencionadas fueron marginados cuando el gobierno autorizó un incremento de sueldos para los maestros, según dicen. Las peticiones ya las tiene en su poder el licenciado Oscar Ramírez Pérez, Subsecretario de Educación y las autoridades del Ministerio de Hacienda.

El licenciado Ramírez Pérez declaró recientemente que el ministerio no tienen a la mano los fondos necesarios para hacer

—Favor pase a la página 26.

Secuestran a Ingeniero Valdivieso en Acajutla

El ingeniero Carlos Valdivieso Imendia, vinculado con estimable familia de Ahuachapán, fue secuestrado el miércoles por la tarde en las cercanías del puerto de Acajutla, informaron las autoridades de Seguridad Pública.

De acuerdo con los reportes de las autoridades, un grupo de siete individuos fuertemente armados y enmascarados, le salieron al paso en la Carretera del Litoral, en las inmediaciones del cantón

Miravalle y a punta de pistola lo obligaron a bajar de su vehículo. El Ing. Valdivieso viajaba acompañado del señor Mariano Alvarado Agullar, quien también fue llevado por los plagiarios y abandonado varios kilómetros adelante.

Las autoridades dijeron que, de acuerdo con las informaciones, los secuestradores son miembros de un grupo subversivo, pero no dieron el nombre del

—Favor pase a la página 17.

Mujer Muere de Rabia en San Miguel

SAN MIGUEL.— La joven Hilda Argentina Romero Díaz, de 20 años, murió en el hospital de rabia canina, según dictamen del médico forense. La víctima residía en la colonia Kuri, de esta ciudad.

Hace como dos meses, la joven Romero Díaz fue mordida por un perrito que tenían en su casa y al parecer no siguió el tratamiento antirrábico porque no le dio importancia a la mordida.

Se informó que al perrito le habían dado muerte. (Ramírez).



RECUERDO DE INAUGURACION.— El doctor Jaime Napoleón Cárcamo Rodríguez, Director de la Región Occidental de Salud, recibe un recuerdo de la inauguración del acueducto rural inaugurado en el cantón Primavera. La obra fue construida a un costo de 338 mil 830 colones, dentro del programa de introducción de agua potable en áreas rurales. Coloca el recuerdo el señor Catalino Baños, de la Junta Administradora.

Trío Escobar-Ancalmo Graba para Aldeas SOS

Por el Lic. Rolando Monterosa Gutiérrez y José Abelardo Díaz-Flores— "Hoy como Ayer" es el título del nuevo LP lanzado al mercado por el trío Escobar-Ancalmo, médicos que sorpresivamente han retornado a las candelitas, esta vez también, por una noble causa.

Doce canciones populares, cuyos títulos pertenecen a diversos autores populares, componen el disco, incluyendo además, el tema de "La Bruja", original de los canta-autores

médicos, y basado en un tema folklórico salvadoreño.

El producto de la venta del larga duración, será destinado a la recaudación de fondos para uno de los albergues del programa de "Aldeas Infantiles SOS" en Santa Tecla.

El disco, editado en vivo por conocido sello local, será lanzado comercialmente en Panamá este fin de semana, en ocasión de celebrar el Club Rotario Internacional entidad que

—Favor pase a la página 13.

Formulario para la Reactivación Industrial

La creación de un formulario que permitirá agilizar la implementación de las medidas que reactivarán la industria nacional, dieron a conocer funcionarios de la Comisión de Reactivación del Sector Industrial.

Dicho formulario, agregan, contiene los requerimientos básicos de información relacionados con los cuatro problemas fundamentales que afectan al sector industrial.

Dichos problemas son: financiamiento de capital de trabajo, refinanciamiento de deudas de a-

rrastre, problemas de mercado y abastecimiento de materias primas.

Añaden que los industriales interesados en participar del plan de reactivación industrial, deben presentarse a llenar el formulario mencionado en la Dirección de Promoción y Desarrollo Industrial del Ministerio de Economía, 4 Avenida Norte N° 233, en donde serán atendidos por funcionarios de la misma.

Para facilitar la labor de los funcionarios de Economía al llenar el cuestionario

—Favor pase a la página 26.

Incalculables Daños por el Paro de Electricidad

Hay daños que se causan a la actividad de un país, que inciden incluso en las normas de vida de la población, daños que son irreparables, y cuyos efectos derivan en trastornos y perjuicios de toda índole, como lo provocado por la interrupción del servicio eléctrico el martes 22, entre 6 y 8:20 de la noche. Tal lo expresado por personas que manifestaron su malestar por el apagón de la noche del martes.

Las dos horas y 20 minutos que duró la suspensión

de la energía eléctrica tuvo repercusiones en todas las actividades y desenvolvimiento de la vida ciudadana en El Salvador. En los centros de trabajo, en los hogares, en la calle y en todo lugar se hicieron sentir los efectos de la interrupción, provocada por un grupo de trabajadores de la CEL.

Actos como la suspensión del servicio de energía eléctrica del martes 22 son condenables por toda la población, que sufre las múltiples consecuencias que de ello se derivan. Porque no se justifica de ninguna manera que se interrumpa un servicio público necesario e imprescindible.

Además de los daños ocasionados por la suspensión del servicio eléctrico

—Favor pase a la página 27.

Facilitarán la Matrícula de Armas

El Ministerio de Defensa facilitará la matrícula de armas de aquellos propietarios que no puedan presentar recibo de origen, se dijo ayer en fuentes responsables. Esto, dentro del periodo de gracia dado por Defensa y el que vence el ocho de mayo.

Al explicar la situación, el Ministerio dijo: Cuando cualquier persona poseedora y propietaria de una arma de fuego quisiera registrarla legalmente, pero no tiene factura ni otro documento que compruebe la lícita tenencia, bastará que dos personas honorables de la localidad prueben la buena conducta y moralidad del interesado, para que se le extienda la licencia respectiva.